

Madrid, 21 de diciembre de 2020

AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**AZARIA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity por medio de la presente publica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el pasado 21 de mayo acordó por unanimidad el traslado del domicilio social de la Sociedad que actualmente se encuentra situado en Paseo Eduardo Dato nº 18, 28010 Madrid a la Calle Serrano nº 67, 28006 Madrid. Dicho acuerdo de traslado de domicilio social ha sido elevado a público ante el Notario de Madrid Don Francisco Consegal García el día 28 de octubre de 2020 con número 5759 de su orden de protocolo y ha causado con fecha 10 de diciembre de 2020 la inscripción 18ª en la hoja registral abierta a nombre de la Sociedad.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda.

D. Ivan Azinovic Gamo  
Secretario no consejero del Consejo de Administración  
AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A.